



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: el expediente digital N°F20A1-20230000505, de fecha 04 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicita modificar, la Resolución de Decanato N° 001037-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 24 de setiembre del 2023, en la que se resuelve aprobar la actualización curricular y el cambio de modalidad del programa presencial de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, a la modalidad virtual, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, así como su plan curricular y presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 001037-2023-DFISI/UNMSM de 24 de setiembre de 2023, ratificada con Resolución Rectoral N° 012033-R-23, de fecha 31 de octubre del 2023, se resuelve aprobar la actualización curricular y el cambio de modalidad del programa presencial de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad en Tecnologías de Información, a la modalidad virtual, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, así como su plan curricular y presupuesto;

Que, con Resolución Decanal N° 001242-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 5 de diciembre de 2023, modifica la Resolución Decanal N° 001037-2023-DFISI/UNMSM de 24 de setiembre de 2023, ratificada con Resolución Rectoral N° 012033-R-23, de fecha 31 de octubre del 2023, en los concerniente a la Tabla de Detalle de Egreso, página 34;

Que, mediante Hoja de Envío N° 000062-2024-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 13 de enero de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, indica incluir en un considerando el acuerdo de Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. **Incluir**, un nuevo considerando a la Resolución de Decanato N° 001242-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 5 de diciembre de 2023, de la siguiente manera:

Que, en sesión de Consejo de Facultad N° 05, sesión ordinaria 03, de fecha 8 de febrero de 2024, se aprobó modificar la Resolución de Decanato N° 001037-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 24 de setiembre del 2023, en lo concerniente a los cursos de la Tabla de Detalle de Egreso, página 34;

Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

2. **Elevar**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

